

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Joshua Than Cancino | Defensa Legal & Corporativa

Fecha de última actualización: 01 de enero 2026

1. Disposiciones Generales

Los presentes Términos y Condiciones regulan la prestación de los servicios jurídicos ofrecidos por Joshua Than Cancino Abogados, S.C., con nombre comercial Joshua Than Cancino | Defensa Legal & Corporativa, con domicilio en Blvd. Belisario Domínguez 2535, Plaza Santa Elena, primer piso, local 18, Colonia Santa Elena, C.P. 29060, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en lo sucesivo “el Despacho”, a favor de sus clientes o usuarios, en lo sucesivo “el Cliente”. Comprenden toda asesoría jurídica, representación legal, elaboración de documentos, emisión de opiniones legales, tramitación administrativa, defensa litigiosa, así como las consultas presenciales, telefónicas o en línea y cualquier servicio legal prestado.

2. Aceptación de los Términos y Condiciones

Al solicitar o recibir cualquier servicio del Despacho, el Cliente declara haber leído, comprendido y aceptado plenamente los presentes Términos y Condiciones. Dicha aceptación podrá manifestarse de manera expresa o tácita, mediante la solicitud, pago o utilización de los servicios. La aceptación implica la sujeción a las disposiciones aquí contenidas.

El contrato de prestación de servicios profesionales se tendrá por formalizado al realizar el pago del anticipo estipulado, lo cual implica la aceptación plena de la Propuesta de Servicios Legales y de los presentes Términos y Condiciones.

Sin perjuicio de lo anterior, las partes firmarán un Contrato Prestación de Servicios con base en la Propuesta de Servicios Legales y se sujetan a los presentes Términos y Condiciones.

4. Alcance de los Servicios

Los servicios profesionales se circunscriben exclusivamente a los asuntos expresamente encomendados por el Cliente y aceptados por el Despacho. Cualquier gestión adicional requerirá acuerdo independiente o cotización complementaria. El Despacho no garantiza resultados específicos, comprometiéndose únicamente a brindar el servicio con la debida diligencia, ética profesional, competencia técnica y observancia de la legislación aplicable.

5. Honorarios y Formas de Pago

Los honorarios se determinarán conforme a la naturaleza, complejidad, tiempo y alcance del asunto, y se formalizarán mediante cotización y contrato de prestación de servicios profesionales. El pago deberá efectuarse conforme a los términos convenidos. Los anticipos y pagos realizados son no reembolsables una vez iniciada la prestación del servicio. La falta de pago suspenderá o extinguirá las obligaciones del Despacho.

6. Confidencialidad

El Despacho mantendrá estricta confidencialidad respecto de toda información, documentación o dato proporcionado por el Cliente, conforme al Código de Ética Profesional de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., y a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. La obligación subsistirá aun después de concluida la relación profesional.

7. Protección de Datos Personales

El tratamiento de los datos personales se sujetará a lo dispuesto en el Aviso de Privacidad Integral, disponible en el sitio web oficial del Despacho: www.thancancino.com.

8. Limitación de Responsabilidad

El Despacho no será responsable por retrasos, omisiones o imposibilidades derivadas de caso fortuito, fuerza mayor, reformas legislativas, criterios jurisdiccionales, actuaciones de terceros o incumplimientos del Cliente. Los servicios se prestan de manera profesional y de buena fe, sin constituir garantía de resultados judiciales, administrativos o notariales favorables.

9. Vigencia y Terminación

La relación profesional concluirá una vez cumplido el objeto del servicio o por decisión de cualquiera de las partes, mediante aviso por escrito. El Cliente deberá cubrir los honorarios devengados, así como gastos y viáticos erogados hasta la fecha efectiva de terminación.

10. Prestación de servicios:

CONSULTAS LEGALES

Las Consultas Legales constituyen la primera interacción formal entre el Cliente y el Despacho. Tienen una **duración máxima de 40 minutos** y su finalidad es conocer de manera preliminar el asunto y orientar jurídicamente al Cliente.

Estas consultas no constituyen por sí mismas una contratación formal de servicios de representación o litigio. La información proporcionada en la consulta tiene carácter meramente orientativo. Los servicios de Consultas Legales se prestan de forma presencial, virtual (videoconferencia), híbrida, telefónica o por correo electrónico.

La Consulta Legal genera **honorarios por la cantidad de \$1,280.00 MXN** (impuestos incluidos) y deberá pagarse con al menos dos días hábiles de anticipación. Dicho pago constituirá plena confirmación de la cita y autorización para la prestación del servicio en la fecha y hora establecidas.

En caso de que el pago no sea efectuado en el plazo indicado, la cita se tendrá por no confirmada y el prestador del servicio quedará liberado de cualquier obligación de reservar o mantener la disponibilidad correspondiente, y ofrecerá opciones para reprogramar la cita.

La **Consulta Legal urgente** con menos dos días hábiles de anticipación genera honorarios por la cantidad de **\$1,890.00 MXN** (impuestos incluidos) y deberá pagarse inmediatamente, cuando menos 5 horas antes de la cita.

Durante la consulta, el abogado podrá determinar la procedencia de una Opinión Legal o una Propuesta de Servicios Legales directamente. La Propuesta de Servicios Legales está incluida dentro de los honorarios de la Consulta. La Opinión Legal no está incluida en los honorarios de Consulta.

CONSULTAS DE SEGUIMIENTO

Las Consultas de Seguimiento es cualquier consulta o disposición del tiempo del profesionista posterior a la Consulta Legal inicial, ya sea forma presencial, virtual (videoconferencia), híbrida, telefónica o por correo electrónico.

La **Consulta de Seguimiento genera honorarios por \$896.00 MXN** (impuestos incluidos) con una **duración máxima de 30 minutos**.

OPINIONES LEGALES

La **Opinión Legal** es un dictamen técnico-jurídico emitido por un abogado y elaborado con base en el análisis de hechos, documentos, normativa aplicable, criterios administrativos y jurisprudenciales vigentes. Su propósito es ofrecer al Cliente una valoración objetiva, fundada y profesional sobre la viabilidad, riesgos, alcances y posibles escenarios de un asunto jurídico determinado.

La Opinión Legal sirve como una herramienta estratégica para la toma de decisiones personales y empresariales, ya que permite al Cliente conocer, con claridad y sustento jurídico, las implicaciones legales de sus acciones, inversiones, patrimonio, contratos, operaciones corporativas o procedimientos administrativos y judiciales. Asimismo, facilita la identificación de riesgos, la previsión de contingencias y la adopción de medidas preventivas o correctivas.

Así mismo, la Opinión Legal permite determinar la viabilidad del asunto, evaluando la procedencia de iniciar un trámite, presentar un medio de defensa, celebrar un contrato, modificar una estructura corporativa o emprender cualquier acción que requiera un análisis especializado. De esta forma, el Cliente puede tomar decisiones informadas, responsables y alineadas a sus intereses legales y empresariales.

Toda Opinión Legal genera honorarios que se establecerán previamente. (Los honorarios de consultas legales no incluyen la Opinión Legal)

Una vez aceptada la Propuesta de Opinión Legal por parte del Cliente, este deberá cubrir el anticipo y entregar la documentación solicitada. Si el volumen documental excede lo previsto, el Despacho podrá ajustar el presupuesto mediante aviso por escrito.

En la presentación al Cliente de la Opinión Legal, el Despacho podrá manifestar la aceptación o rechazo del caso y, en su caso, la procedencia de elaboración de una Propuesta de Servicios Legales a medida.

PROPIUESTA DE SERVICIOS LEGALES

La Propuesta de Servicios Legales es un documento formal emitido por el Despacho en el que se detallan, de manera personalizada, todos y cada uno de los servicios jurídicos necesarios para atender, tramitar o resolver el asunto del Cliente, con fundamento en la información proporcionada durante la Consulta Legal o en la Opinión Legal emitida.

La Propuesta Legal es una cotización que constituye una propuesta profesional a medida, ajustada a la naturaleza, complejidad y alcances del caso. Su validez y ejecución estarán sujetas a la aceptación expresa del Cliente, ya sea por escrito, por medios electrónicos autorizados, o mediante la firma de un contrato de prestación de servicios profesionales. La emisión de la Cotización no implica obligación de contratación, pero sí delimita el alcance, honorarios, etapas de trabajo y condiciones bajo las cuales el Despacho podrá asumir formalmente el asunto.

También se tendrá por aceptada la Cotización de Servicios Legales cuando el Cliente realice el pago del anticipo correspondiente. Dicho pago implica la manifestación expresa de conformidad con los honorarios, alcances, etapas y condiciones establecidos en la cotización, y constituye la formalización de la contratación de los servicios profesionales ofrecidos por el Despacho.

Ajustes por modificación del alcance del servicio

La Propuesta de Servicios Legales es elaborada considerando la totalidad de los servicios detallados en este documento. En caso de que el Cliente decida no contratar alguno de los servicios presupuestados, los honorarios de los demás servicios podrán modificarse o ajustarse conforme a la nueva dimensión global, lo cual deberá ser aceptado por el Cliente.

BUZÓN LEGAL

El buzón legal es un servicio mediante el cual el Despacho pone a disposición del Cliente un domicilio legal seguro y especializado, destinado a la recepción formal de notificaciones, escritos, documentos, citatorios, comunicaciones oficiales o correspondencia relacionada con un procedimiento jurídico, administrativo o corporativo.

El Despacho se encarga de recibir, registrar, resguardar y comunicar oportunamente al Cliente cualquier documento recibido o notificado, asegurando su adecuada administración y manejo conforme a los estándares profesionales de confidencialidad y protección de datos. Este servicio resulta especialmente útil cuando el Cliente requiere un domicilio para oír y recibir notificaciones, o cuando necesita un punto de contacto jurídico seguro para efectos procesales o administrativos.

El servicio de Buzón Legal continuo mensual genera honorarios mensuales que se apegarán a la Propuesta de Servicios Legales acordada e incluye la recepción de notificación y su oportuno informe, por el número máximo que se acuerde.

Los honorarios por buzón legal se ajustarán anualmente, al menos, conforme a la inflación anualizada. Dichos honorarios no incluyen la revisión física ni en línea de acuerdos, lo cual constituye un servicio aparte.

RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES

La recepción de notificaciones en general (físicas o virtuales) genera honorarios de **\$300.00 MXN (impuestos incluidos) por evento**. Los honorarios se ajustarán anualmente, al menos, conforme a la inflación anualizada.

DILIGENCIAS

Los honorarios por Diligencia están excluidos de los honorarios profesionales de los servicios legales. Se entienden por diligencias todas aquellas actuaciones personales en trámites, gestiones o intervenciones que deben realizarse por el Despacho ante autoridades administrativas, judiciales, notariales o cualquier otra persona y entidad pública o privada involucrada en el asunto del Cliente.

Las diligencias comprenden, de forma enunciativa mas no limitativa, comparecencias, entrega o recepción de documentos ante autoridad o terceros, solicitudes de información, trámites presenciales, verificación de acuerdos físicos/presenciales, atención personal ante la autoridad a requerimientos, seguimiento presencial de expedientes en la sede de la autoridad u otras, reuniones de trabajo (presenciales, virtuales, híbridas o telefónicas), entrevistas, llamadas telefónicas, así como cualquier acto necesario para la adecuada conducción del asunto.

La diligencia de presentación de escritos iniciales está incluida en los honorarios profesionales, cuando así se acuerde. Sin embargo, todos los gastos inherentes están excluidos y deberán ser pagados por el Cliente.

El propósito de estas diligencias es, entre otros, dar impulso procesal, cumplir con mandatos de autoridad, atender plazos legales, avanzar en el procedimiento y asegurar la correcta defensa de los intereses del Cliente, garantizando que el asunto se tramite de manera eficaz, ordenada y conforme a la normativa aplicable.

Toda **Diligencia genera honorarios de \$1,250.00 MXN (impuestos incluidos)** más gastos correspondientes. Estos podrán ser actualizados anualmente por el Despacho, al menos conforme a la inflación.

Cada diligencia generará honorarios por asunto, y se llevará a cabo exclusivamente en días y horas hábiles del Despacho. En caso de que varias diligencias deban realizarse en el mismo lugar y fecha, la segunda y subsecuentes generarán el **70%** de los honorarios correspondientes por cada una.

El servicio no incluye diligencias urgentes fuera de los días y horarios hábiles del Despacho.

Las diligencias calificadas como urgentes generarán honorarios equivalentes al **200%** de la tarifa ordinaria.

DILIGENCIAS FUERA DE TUXTLA GUTIÉRREZ

Las diligencias o actuaciones presenciales fuera de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez no están incluidas en los honorarios de Servicios Legales del Despacho.

Las **Diligencias fuera de Tuxtla Gutiérrez genera honorarios por la cantidad de \$1,900.00 MXN (impuestos incluidos) por 4 horas** o fracción más los viáticos y/o gastos correspondientes, tiempo calculado desde la salida de Tuxtla Gutiérrez hasta el regreso. Estos podrán ser actualizados anualmente por el Despacho, al menos conforme a la inflación.

PROMOCIONES DE SEGUIMIENTO

En materia procesal, una promoción de seguimiento es un escrito (físico o digital) que se presenta ante órgano judicial, administrativo o un tercero para impulsar un trámite y pedir que se actúe sobre un asunto que está pendiente; por ejemplo, enunciativamente y no limitativamente: que acuerde un escrito, que provea una prueba, que señale fecha, que gire oficio, que notifique, o que dicte resolución.

La elaboración y presentación de **Promociones de Seguimiento** no se encuentra incluida en los servicios base y generará **honorarios por \$500.00 MXN** (impuestos incluidos), por cada escrito presentado. No incluye ningún tipo de gasto. Estos podrán ser actualizados anualmente por el Despacho, al menos conforme a la inflación.

DESAHOGO DE AUDIENCIAS

El desahogo de audiencias (presenciales o virtuales) genera honorarios por **\$3,500.00** (impuestos incluidos) por las primeras 3 horas o fracción. Las horas subsecuentes generan honorarios por **\$1,250.00** (impuestos incluidos) por cada hora adicional o fracción de estas.

Desahogo de audiencias fuera de Tuxtla Gutiérrez

En caso de que el desahogo de la audiencia sea presencial fuera de Tuxtla Gutiérrez, esta generará los honorarios de Desahogo de Audiencia, **además de los honorarios de Diligencia fuera de Tuxtla Gutiérrez, gastos y viáticos.**

RECURSOS LEGALES

Los honorarios de las Propuestas de Servicios Legales no incluyen la presentación de recursos legales ordinarios ni extraordinarios dentro de cualquier procedimiento administrativo o judicial, tales como, enunciativa y no limitativamente: apelación, revocación, inconformidad, quejas, incidentes como nulidad de actuaciones, falsedad de documentos, liquidación, ejecución de sentencia, actualización de intereses, medidas de protección, juicios de amparo o suspensión, u otros medios de defensa, salvo pacto expreso en contrario.

Durante el trámite de un Servicio Legal contratado, cada **Recurso Legal generará honorarios de \$4,000.00 MXN** (impuestos incluidos).

DEBIDA DILIGENCIA INMOBILIARIA

El servicio de Real Estate Due Diligence o Debida Diligencia Inmobiliaria comprende exclusivamente el revisión y análisis jurídico, notarial, registral y fiscal de un máximo de un bien inmueble. Cualquier revisión adicional de inmuebles distintos a los señalados se considerará un servicio independiente y generará honorarios adicionales conforme a la tarifa vigente.

Las diligencias, promociones o actuaciones no están incluidas en los honorarios profesionales del Despacho y generan honorarios establecidos en el presente, más los viáticos y/o gastos correspondientes. Estos podrán ser actualizados anualmente por el Despacho, al menos conforme a la inflación.

ALCANCES Y EXCLUSIONES DE SERVICIOS LEGALES

Alcance de Servicios Legales

Alcance de los honorarios profesionales

Los honorarios pactados únicamente comprenden los servicios que se encuentren expresamente incluidos y detallados en la Propuesta de Servicios Legales y/o contrato correspondiente. Cualquier servicio adicional genera honorarios independientes.

Revisión diaria de acuerdos en línea

En la contratación de Servicios Legales los honorarios incluyen la revisión diaria de los acuerdos en línea que sean publicados dentro del expediente relacionado con el asunto encomendado. Esta revisión no está incluida en los servicios de Corresponsalía (diligencias) ni Buzón Legal.

En caso de que se emita o publique un acuerdo por parte de la autoridad, el Despacho informará de inmediato al Cliente.

Exclusión de derechos, multas y gastos adicionales

Los honorarios de los servicios del Despacho no incluyen el pago de derechos, multas, recargos ni gastos de ninguna naturaleza, a menos que se indique lo contrario expresamente en las cotizaciones. Lo anterior comprende, de manera enunciativa mas no limitativa, gastos y honorarios notariales, certificaciones, apostillas, gastos de mensajería o paquetería, copias certificadas, u otros costos que resulten necesarios para la debida tramitación del asunto.

Exclusión de viáticos fuera de Tuxtla Gutiérrez

Los honorarios de servicios no incluyen viáticos fuera de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, tales como alojamiento, alimentación y transporte. Asimismo, podrán generarse gastos adicionales indispensables para la correcta ejecución del servicio, tales como peajes, estacionamientos, servicios de internet, comunicaciones, papelería, así como cualquier costo menor estrictamente relacionado con el cumplimiento de la actividad profesional. Dichos conceptos deberán ser cubiertos por el Cliente.

Exclusión de Recursos Legales



Joshua Than Cancino

Defensa Legal & Corporativa

Los honorarios profesionales no incluyen la presentación de recursos legales ordinarios ni extraordinarios dentro de cualquier procedimiento administrativo o judicial, tales como, enunciativa y no limitativamente: apelaciones, revocaciones, juicios de amparo u otros medios de defensa, salvo pacto expreso en contrario.

11. Legislación Aplicable y Jurisdicción

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para cualquier controversia derivada de su interpretación o cumplimiento, **las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.